ACTA DE LIQUIDACIÓN
31 de diciembre de 2.025

En el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2.025), se reunieron en el Concejo Municipal, **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CABALLERO**, como **CONTRATANTE** y **FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR – RL. UNIVERSO ON LINE SAS**, identificada con Nit.: 901125664-6, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato descrito a continuación:

CONTRATO No	**001-05-2025**
CONTRATISTA:	FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR – RL. UNIVERSO ON LINE SAS
NIT.	901125664-6
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB DEL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ONLINE SAS, VIGENCIA 2.025
VALOR:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.500.000)
FORMAS DE PAGO:	Un primer pago del 30% de instalación y capacitación del sistema, es decir, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS M/CTE ($1.650.001) y el 70% restante, es decir la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.849.999), los cuales se realizarán en SEIS (06) pagos mensuales por valor de $ 641.666,5, una vez presentando los informes que certifique la ejecución de las actividades avaladas por el supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO:	MAYO 30 DE 2.025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2025
SUPERVISOR:	JOSÉ RAÚL HUERTAS NOVOA, PRIMER VICEPRESIDENTE
SALDO PENDIENTE POR CANCELAR:	SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($641.668.30)

Dirección: Carrera 12ª No. 11 - 26 - Tel.: 5 5697212 Cel. 3183678412
Página Web: www.concejo.santarosadelsur-bolivar.gov.co E-mail: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Se pudo constatar que el contratista ha venido cumpliendo con las actividades, según informe de Supervisor de fecha diciembre 31 de 2025, suscrito por el Supervisor, concejal **José Raúl Huertas Novoa**, por lo tanto, se autoriza el pago del saldo pendiente por cancelar del Contrato de Prestación de Servicios No. 001-05-2.025 de fecha 28 de mayo de 2.025.

En cuanto a los informes del mes de diciembre el año 2.025, se debe solicitar la migración de la información, una vez se realice el cierre de la actual vigencia fiscal.

En constancia firman quienes intervinieron:

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CABALLERO
Contratante

FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR
Contratista

JOSÉ RAÚL HUERTAS NOVOA
Supervisor

INFORME CONTRATO No. No. 001-05-2.025
Diciembre 31 de 2.025

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 001-05-2.025 del veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticinco (2.025), cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB DEL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ONLINE SAS, VIGENCIA 2.025**" me permito certificar que el contratista **UNIVERSO ON LINE SAS,** identificado con Nit. 901125664-6, representada legalmente por el señor **FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.510.961 expedida en Bucaramanga (Santander), cumplió a satisfacción con las obligaciones mencionadas en la cuenta de cobro No. 07 radicada a través del correo electrónico el día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veinticinco (2.025).

De otra parte, certifico que la contratista cumplió con el pago de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social, y en constancia de lo anterior, adjuntó el documento que acredita el pago del mes de noviembre y diciembre, informe No. 07 de actividades generales, Factura electrónica No. FAC-1999 del 18/12/2025 y Resolución No. 1318 de 2022, la cual les permite acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por Decreto 1843 de 2021.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 5.500.000,00**
VALOR A PAGAR: **$ 641.666,50**

Atentamente.

José Raul Huertas
JOSÉ RAÚL HUERTAS NOVOA
Primer vicepresidente

Anexos: Planilla pago Seguridad Social mes de noviembre y diciembre de 2025, Informe No. 07 de actividades generales del 18/12/2025, Factura electrónica No. FAC-1999 de fecha 18/12/2025 y Resolución No. 1318 de 2022.

Elaboró: Mayerli Quintero, secretaria general.
Revisó: José Raúl Huertas Novoa
Aprobó: Miguel Ángel García Caballero, presidente

Dirección: Carrera 12ª No. 11 - 26 -Cel. 3170596400
Página Web: www.concejosantarosadelsur-bolivar.gov.co E-mail: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Gmail

Concejo Santarosadelsur Bolivar <concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co>

CUENTA DE COBRO - CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR - COBRO N°7

Universo Online <secretaria@myuniversoonline.com> 19 de diciembre de 2025 a las 9:02
Para: Concejo Santa Rosa del Sur <concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co>

Cordial saludo

Se adjuntan documentos para la cuenta de cobro.
Agradecemos abstenerse de practicar el descuento por concepto de retención en la fuente, puesto que estamos EXENTOS de este al ser economía naranja, adjunto encontrará el documento que nos certifica.
Adicionalmente, informamos que nuestra entidad bancaria ahora es DAVIVIENDA, adjunto encontrará la respectiva certificación bancaria.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier inquietud

Analista de Soporte
Universo Online



7 adjuntos

- **4.12 SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2025.pdf** 434K
- **1. FAC1999 - CONCEJO SANTA ROSA - COBRO N°7.pdf** 79K
- **4.11 SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2025.pdf** 442K
- **3. SOPORTE INFORME DE ACTIVIDADES.pdf** 591K
- **CERTIFICADO BANCARIO DAVIVIENDA.pdf** 166K
- **2. INFORME DE ACTIVIDADES.pdf** 252K
- **RESOLUCION DE CONFORMIDAD UNIVERSO ONLINE SAS.pdf** 1769K

INFORME DE ACTIVIDADES GENERALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°001-05-2025 INFORME N°07	
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR
NIT DEL CONTRATANTE	829001162-7
CONTRATISTA	UNIVERSO ON LINE S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	901125664-6
PERIODO DE COBRO	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/12/2025
VALOR DEL CONTRATO	$5.500.000
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB DEL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ONLINE SAS, VIGENCIA 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO		
1.	**Configuraciones y Parametrizaciones**	• Se adjunto certificado de correcto funcionamiento del software. - Mediante el correo electrónico se brindó apoyo en las siguientes solicitudes: • SOPORTE MODULO DE JEFE DE PRESUPUESTO • COPIA DE SEGURIDAD: MES DE NOVIEMBRE 2025 - MUNICIPIO DE CONSEJO SANTA ROSA DEL SUR
2.	**Capacitación, Soporte y Acompañamiento**	
3.	**Asistencia, Asesoría, Actualizaciones y acompañamiento en cambios Normativos**	
4.	**Copias de seguridad y Servicio de hosting**	• Se realizaron las copias de seguridad diarias a la base de datos del sistema.
5.	**Servidor Privado Virtual en la nube compartido**	• Funcionamiento continúo a través del enlace de conexión según dominio asignado para la entidad https://santarosaconcejo.universo-online.com.co/

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL	$5.500.000	
VALOR EJECUTADO		$ 4.858.333.50
VALOR POR EJECUTAR		$ 641.666,50
SUMAS IGUALES	$ 5.500.000	$ 5.500.000

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERIODO - SALUD	NOVIEMBRE	**PERIODO - PENSIÓN**	OCTUBRE
ÍTEM	**N° PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
PENSIÓN	9494568515	2025/11/10	$5,923,100
SALUD	9494568515	2025/11/10	$4,628,800
CAJA DE COMPENSACIÓN	9494568515	2025/11/10	$1,459,200
ARL	9494568515	2025/11/10	$183,100
PARAFISCALES	9494568515	2025/11/10	$1,825,400

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERIODO - SALUD	DICIEMBRE	**PERIODO - PENSIÓN**	NOVIEMBRE
ÍTEM	**N° PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
PENSIÓN	9496152125	2025/12/09	$5,923,000
SALUD	9496152125	2025/12/09	$4,628,100
CAJA DE COMPENSACIÓN	9496152125	2025/12/09	$1,482,000
ARL	9496152125	2025/12/09	$190,500
PARAFISCALES	9496152125	2025/12/09	$1,853,800

CONTRATISTA
Representante legal Universo Online Fausto Armando Bautista Villamizar Contador Público T.P 222936-T

Bucaramanga-Colombia
Calle 37 No 17-46 oficinas 307-308 Fabriventas
secretaria@myuniversoonline.com
www.universo-online.com.co

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UNIVERSO ONLINE
Software Administrativo De Gestión Pública

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2bee3b431227ee298e520e1516ee7277ae99bef8a00a9d1506093a41c955cbc62fa702b60bd9c565a9abddc4ab2c90f3

Número de Factura: FAC-1999
Fecha de Emisión: 18/12/2025
Fecha de Vencimiento: 18/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNIVERSO ON LINE SAS.
Nombre Comercial: UNIVERSO ON LINE SAS.
Nit del Emisor: 901125664
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6201

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CL 37 17 46 OF 308 CL FABRIVENTAS
Teléfono / Móvil: 3187129279
Correo: secretaria@myuniversoonline.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 829001162
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bolívar
Municipio / Ciudad: Santa Rosa Del Sur
Dirección: Carrera 12 No. 11 26
Teléfono / Móvil: 3183678412
Correo: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	72212008	Servicios de desarrollo de software y sistemas infor máticos diversos	94	1,00	$ 641.666,50	$ 0,00	$ 0,00					$ 641.666,50

Notas Finales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB D EL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ONLINE SAS, VIGENCIA 2025. COBRO N°7 Le agradecemos abstenerse de practicar el descuento por concepto de retención en la fuente, puesto que estamos EXENTOS de esta por ser economía naranja Adicionalmente, informamos que nuestra entidad bancaria ahor a es DAVIVIENDA, adjunto encontrará la respectiva certificación bancaria.
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
18/12/2025 18:59:11
Documento validado por la DIAN:
18/12/2025 18:59:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		641666.5
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		641666.5
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		641666.5
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 641666.5

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		641.666,50
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		641.666,50
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		641.666,50
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 641.666,50

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082580149 Rango desde: 1501 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-10-31

Gmail

Soporte de Universo Online <soporte@myuniversoonline.com>

[Universo On line] Ticket No 13051 de soporte - (COPIA DE SEGURIDAD: MES DE NOVIEMBRE 2025 - MUNICIPIO DE CONSEJO SANTA ROSA DEL SUR)

1 mensaje

soporte@myuniversoonline.com <soporte@myuniversoonline.com>
Para: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

30 de noviembre de 2025 a las 10:27 a.m.

JOSE LUIS VILLAMIZAR VILLAMIZAR (Universo On Line)
30/11/2025 10:27 a. m.

UNIVERSO ONLINE

04. Copias de seguridad y Servicios de hosting

Se ha generado el Ticket No. 13051 en el sistema Universo Online:

Entidad:	SANTA ROSA DEL SUR	**Prioridad:**	Media
Funcionario:	MIGUEL ANGEL GARCIA CABALLERO		
Módulo:	ADMINISTRADOR		
F/Inicio:	30/11/2025 8:40 a. m.	**F/Finalización:**	30/11/2025 8:50 a. m.
Asunto:	COPIA DE SEGURIDAD: MES DE NOVIEMBRE 2025 - MUNICIPIO DE CONSEJO SANTA ROSA DEL SUR		

Observación: Buenos días

En cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato, se les informa que se realizó exitosamente, la copia de seguridad de la base de datos externa del sistema Universo On Line S.A.S, correspondiente al mes de noviembre de la vigencia 2025 del municipio de Concejo Santa Rosa del Sur

Adjunto pantallazo de última copia del mes.

Gracias

Cordialmente
Jose Luis Villamizar Villamizar
Analista de Soporte
Universo On Line

Favor revisar que su solicitud se haya aplicado de manera satisfactoria y correcta, cualquier inquietud o duda comunicarse para poder solucionarla.

atte.: JOSE LUIS VILLAMIZAR VILLAMIZAR Asesor(a) de Soporte Universo On Line SAS

Copyright © 2023 Universo On Line, Todos los derechos reservados.

Correos:

Contáctanos
(318) 712 9279 - (322) 291 6284 - (317) 423 4731
WhatsApp

Gmail

Soporte de Universo Online <soporte@myuniversoonline.com>

[Universo On line] Ticket No 12928 de soporte - (Soporte Modulo de Jefe de Presupuesto)

1 mensaje

soporte@myuniversoonline.com <soporte@myuniversoonline.com> 24 de noviembre de 2025 a las 11:08 a.m.
Para: concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co

JOSE LUIS VILLAMIZAR VILLAMIZAR (Universo On Line)
24/11/2025 11:08 a. m.

UNIVERSO ONLINE

02. Capacitación, Soporte y Acompañamiento

Se ha generado el Ticket No. 12928 en el sistema Universo Online:

Entidad: SANTA ROSA DEL SUR **Prioridad:** Media
Funcionario: MIGUEL ANGEL GARCIA CABALLERO
Módulo: PRESUPUESTO
F/Inicio: 24/11/2025 8:30 a. m. **F/Finalización:** 24/11/2025 9:00 a. m.
Asunto: Soporte Modulo de Jefe de Presupuesto
Observación: Buenos días

De acuerdo a la solicitud realizada mediante llamada telefónica con la funcionaria Mayerly Quintero Vega, se procedió a indicarle el proceso para aplicar descuentos al momento de realizar pagos presupuestales, modificando la base a aplicar para los descuentos, esto para aplicar un valor doble a un descuento de estampilla pro-universidad que tenían pendiente, estaremos atentos a cualquier inquietud que se pueda presentar.

Gracias

Cordialmente
Jose Luis Villamizar Villamizar
Analista de Soporte
Universo On Line

Favor revisar que su solicitud se haya aplicado de manera satisfactoria y correcta, cualquier inquietud o duda comunicarse para poder solucionarla.

atte.: JOSE LUIS VILLAMIZAR VILLAMIZAR Asesor(a) de Soporte Universo On Line SAS

Copyright © 2023 Universo On Line, Todos los derechos reservados.

Correos:

secretaria@myuniversoonline.com - soporte@myuniversoonline.com

BUCARAMANGA – SANTANDER 18 DE DICIEMBRE 2025

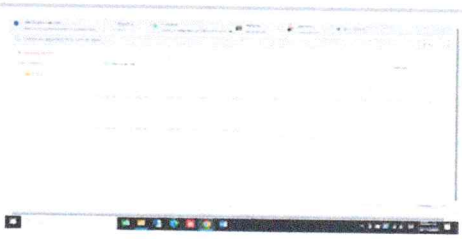
MUNICIPIO DE SANTA ROSA CONCEJO - BOLIVAR

Yo **FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR** Con **C.C 91.510.961** De Bucaramanga Santander, Representante Legal del Software **UNIVERSO ONLINE NIT 901.125.664-6** certificamos que, durante el mes de DICIEMBRE de 2025, está en correcto funcionamiento y puesta en marcha el Software en el MUNICIPIO DE SANTA ROSA CONCEJO - BOLIVAR. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°04-2025 Con OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA LA DOTACIÓN, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS WEB DEL SISTEMA INTEGRADO UNIVERSO ONLINE SAS, VIGENCIA 2025.**

Representante legal Universo Online
Armando Bautista Villamizar
Contador Público
T.P 222936-T

Bucaramanga-Colombia
Calle 37 No 17-46 oficinas 307-308 Fabriventas
secretaria@myuniversoonline.com
www.universo-online.com.co

secretaria@myuniversoonline.com - soporte@myuniversoonline.com
Contáctanos
(318) 712 9279 - (322) 291 6284 - (317) 423 4731
WhatsApp



Prueba copia seguridad noviembre Concejo Santa Rosa del Sur.jpeg
114K

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901125664	6	UNIVERSO ON LINE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 37 # 17-46 Oficina 308	BUCARAMANGA-SANTANDER	6042236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1992443233	9496152125	E	2025/12/16	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$14,077,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (26 Afiliados)																						$37,011,000	$5,923,000			$37,011,000	$4,628,100			$37,011,000	$1,482,000			$37,011,000			$190,500		$37,011,000	$1,853,800		$14,077,400
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (26 Afiliados)																						$37,011,000	$5,923,000			$37,011,000	$4,628,100			$37,011,000	$1,482,000			$37,011,000			$190,500		$37,011,000	$1,853,800		$14,077,400
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (26 Afiliados)																						$37,011,000	$5,923,000			$37,011,000	$4,628,100			$37,011,000	$1,482,000			$37,011,000			$190,500		$37,011,000	$1,853,800		$14,077,400
1	CC	1099369172	ACEVEDO YULY																	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
2	CC	91510961	BAUTISTA FAUSTO																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
3	CC	1098813318	CADAVID SEBASTIAN																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
4	CC	1007540565	DURAN VALERY																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
5	CC	1098762124	FLOREZ MARCELA																	23020 1	22	$1,043,900	$167,100	EPS010	22	$1,043,900	$130,500	CCF40	22	$1,043,900	$41,800	14-11	22	$1,043,900	0.522%	$5,500	22	$1,043,900	$52,300	No	$397,200
6	CC	1098762124	FLOREZ MARCELA												X					23020 1	8	$379,600	$60,800	EPS010	8	$379,600	$47,500	CCF40	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	0.000%	$0	8	$379,600	$19,000	No	$142,500
7	CC	1098738847	MONTAÑEZ BLAYDI																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
8	CC	1098669996	MONTAÑEZ DANIFER																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
9	CC	1095793852	MONTAÑEZ DEYSI																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
10	CC	1096064116	MONTAÑEZ ELKIN																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
11	CC	1098606987	MONTAÑEZ ELKIN																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
12	CC	1096064117	MONTAÑEZ FERNANDO																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
13	CC	1095824064	MORA MANUEL																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
14	CC	1098779740	PEÑA JEFTE																	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS046	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
15	CC	1130306183	PERNETT KATHERINE																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
16	CC	1098822276	ROMERO JOHNATAN																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
17	CC	1083026465	TARAZONA MIGUEL																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
18	CC	1005320888	TORRES JUAN																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
19	CC	1095907533	VARGAS PAULA																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
20	CC	1101754402	VELASCO DIANA												X					23100 1	10	$474,500	$76,000	EPS010	10	$474,500	$59,400	CCF40	10	$474,500	$19,000	14-11	10	$474,500	0.000%	$0	10	$474,500	$23,800	No	$178,200
21	CC	1101754402	VELASCO DIANA																	23100 1	20	$949,000	$151,900	EPS010	20	$949,000	$118,700	CCF40	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	0.522%	$5,000	20	$949,000	$47,500	No	$361,100
22	CC	52244596	VILLAMIZAR ALIX																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
23	CC	91534165	VILLAMIZAR JOSE																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
24	CC	1098618163	VILLAMIZAR MONICA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
25	CC	1098834586	VILLAMIZAR NAYIFEL																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
26	CC	1007784707	VILLAMIZAR SAREY																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
27	CC	1005152739	VILLAMIZAR YEFERSON																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
28	CC	1128224129	VIVAS RODNEY																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901125664	6	UNIVERSO ON LINE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 37 # 17-46 Oficina 308	BUCARAMANGA-SANTANDER	6042236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917826016	9494568515	E	2025/11/19	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$14,019,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (26 Afiliados)																					$37,011,000	$5,923,100			$37,011,000	$4,628,800			$36,441,600	$1,459,200			$37,011,000		$183,100		$36,441,600	$1,825,400		$14,019,600

2025/11/10 10:24 AM

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901125664	6	UNIVERSO ON LINE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 37 # 17-46 Oficina 308	BUCARAMANGA-SANTANDER	6042236	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917826016	9494568515	E	2025/11/19	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$14,019,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				26	$5,923,100	$0	$0	$5,923,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$683,400	$0	$0	$683,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,505,900	$0	$0	$2,505,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$2,733,800	$0	$0	$2,733,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$183,100	$0	$0	$183,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$183,100	$0	$0	$183,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,459,200	$0	$0	$1,459,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	26	$1,459,200	$0	$0	$1,459,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				26	$4,628,800	$0	$0	$4,628,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	$1,958,300	$0	$0	$1,958,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$712,000	$0	$0	$712,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$356,100	$0	$0	$356,100
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$178,100	$0	$0	$178,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$534,100	$0	$0	$534,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$890,200	$0	$0	$890,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$730,100	$0	$0	$730,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	$730,100	$0	$0	$730,100
TOTAL				26	$14,019,600	$0	$0	$14,019,600

2025/11/10 10:24 AM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 02/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNIVERSO ON LINE SAS.** con **NIT 901.125.664-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 046100758583

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

República de Colombia

MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1318

(27 JUL 2022)

Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por Decreto 1843 de 2021.

LA SECRETARIA GENERAL

En ejercicio de las facultades conferidas en el literal e) del numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario -modificado por el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019-, en el artículo 18 del Decreto 2120 de 2018, en el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, mediante el cual se sustituye el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016 -modificado a su vez por el Decreto 1843 de 2021-, y en el artículo 1 de la Resolución No. 913 de 2020 del Ministerio de Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, modificado por los artículos 44 y 65 de la Ley 2155 de 2021 y reglamentado a su vez por el Decreto 1843 de 2021, dispone:

> *"(...) Incentivo tributario para empresas de economía naranja. Las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, por un término de cinco (5) años, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:*
>
> *a. Las sociedades deben tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano, y su objeto social exclusivo debe ser el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas.*
>
> *b. Las sociedades deben ser constituidas e iniciar su actividad económica antes del 30 de junio de 2022.*
>
> *c. Las actividades que califican para este incentivo son las siguientes [...]*
>
> *d. Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de empleo que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a tres (3) empleados. Los empleos que se tienen en cuenta para la exención en renta son aquellos relacionados directamente con las industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas. Los*

administradores de la sociedad no califican como empleados para efectos de la presente exención en renta.

e. Las sociedades deben presentar su proyecto de inversión ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, justificando su viabilidad financiera, conveniencia económica y calificación como actividad de economía naranja. El Ministerio debe emitir un acto de conformidad con el proyecto y confirmar el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas.

f. <Literal derogado por el artículo 65 de la Ley 2155 de 2021>

g. Los usuarios de zona franca podrán aplicar a los beneficios establecidos en este numeral, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos señalados en este artículo para efectos de acceder a esta exención." (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

Que el Decreto 286 de 2020 *"Por el cual se reglamenta el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y se sustituyen unos artículos del Capítulo 22 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria"*, modificado por el Decreto 1843 de 2021, establece el procedimiento para la presentación de los proyectos de inversión por parte de los contribuyentes interesados en la exención de renta a la que alude el numeral 1° del artículo 235-2 del Estatuto Tributario - modificado por la Ley 2155 de 2021- ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Que el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"*, sustituido por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, modificado a su vez por el Decreto 1843 de 2021, dispone que este Ministerio constituirá el *"Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura"*.

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, el Ministerio de Cultura mediante Resolución No. 0434 del 11 de marzo de 2020, adopta el reglamento operativo del *"Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura"*.

Que conforme lo dispone el artículo 1.2.1.22.51. del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 2 del Decreto 1843 de 2021:

> *"(...) El Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura recibirá las solicitudes de los contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios para la emisión del acto administrativo de conformidad o no conformidad de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el presente Decreto, (...)*
>
> *El acto administrativo de conformidad o no conformidad será expedido por el Ministro de Cultura, previo concepto del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, (...)"*. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0434 de 2020, modificado por el artículo primero de la Resolución 1419 de 2020,

Continuación de la Resolución **"Por medio de la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por Decreto 1843 de 2021"**

modificadas por la resolución 0068 de 2022, son integrantes del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura - CENMC: El Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura; la Dirección de Artes; la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos; La Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento Cultural y el Grupo de Oportunidades e Innovación Pública.

Que, de acuerdo al inciso segundo del artículo 2 del Decreto 1843 de 2021, el Ministerio de Cultura habilitó de manera permanente el portal web www.economianaranja.gov.co, con miras a que los contribuyentes interesados ingresaran la información y documentación requerida para acceder al beneficio tributario, acreditando las condiciones para la procedencia de renta exenta aludida en los artículos 1.2.1.22.51 y 1.2.1.22.56 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1843 de 2021.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1843 de 2021, el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, en reunión del día 05 de Julio de 2022 emite concepto previo de conformidad, el cual consta en el acta de la respectiva reunión.

Que, de acuerdo con la verificación realizada a los documentos allegados y el concepto previo emitido, mismo que es de carácter favorable, el Comité considera que el proyecto de inversión presentado por la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664, se ajusta a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que respecto de los requisitos contemplados en los numerales 3, 4, 6 y 7 del artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el Decreto 286 de 2020, y modificado por el 1843 de 2021, se aclara que los mismos corresponden a proyecciones económicas, e información de ingresos, financiera, y de empleo, por lo cual el Comité para emitir su concepto previo, se fundamenta en la aplicación de los principios de buena fe y legalidad respecto de la información y documentación suministrada.

Que mediante Resolución No. 913 del 10 de junio de 2020 del Ministerio de Cultura, en su artículo primero: la Ministra delega en la Secretaria General de la Entidad, *"la suscripción de los actos administrativos que se profieran para declarar la conformidad o no, de proyectos de inversión que se sometan al "Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura", con el fin de acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Declarar la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664, para acceder al

Continuación de la Resolución **"Por medio de la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por Decreto 1843 de 2021"**

beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por el Decreto 1843 de 2021; de conformidad con el concepto previo emitido por el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.-: El beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, modificado por el Decreto 1843 de 2021, aplicará a la empresa contribuyente identificada en el artículo anterior, sobre las rentas que se generen a partir del día siguiente a la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, por un término de cinco (5) años, en concordancia con lo dispuesto el artículo 1.2.1.22.53 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1843 de 2021.

Artículo 3.-: Notificar la presente Resolución al representante legal de la empresa UNIVERSO ONLINE SAS, identificada con NIT 901.125.664; conforme lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 4.-: Una vez se encuentre en firme la presente Resolución, remitir copia de esta dentro del mes siguiente, a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; lo anterior con el objeto de que se cumplan los fines establecidos en el artículo 1° del Decreto 4048 de 2008 o la norma que lo modifique adicione o sustituya, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 1843 de 2021.

Artículo 5.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 27 JUL 2022

CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ
Secretaria General

Proyectó: Mayra Nathalia Mena Hinestroza– Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Revisaron: Elisa María Ardila – Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.
Margarita Muñoz – Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Jennifer E. de las Salas Martínez – Asesora Secretaría General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR
829.001.162-7

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 1231 - 2

CDP:	0425 2
RP:	0530 2

FECHA DE ELABORACIÓN :	31/12/2025		
NÚMERO DE SOPORTE :	001-05-2025-		
TERCERO:	UNIVERSO ON LINE SAS	NIT/CC	901125664
Detalle:	Prestación de servicios de software para la dotación, capacitación, mantenimiento y puesta en marcha de los módulos web del Sistema Integrado Universo Online SAS, vigencia 2025		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.007.71.05	licencias de software	1.2.1.0.0	ingresos corrientes de libre destinacion	concejo	641.668,30

Total:	641.668,30

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.9.70.07.01	Licencias	901125664	Universo On Line Sas		641.668,30	0,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901125664	Universo On Line Sas		0,00	641.668,30

Elaborado por: MAYERLIQ

Miguel Ángel García Caballero
Presidente

CONTADOR PUBLICO

RESOLUCION No. 188
Diciembre 31 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA UN PAGO"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el presidente del Concejo Municipal está facultado para celebrar contratos en nombre de la Corporación, como lo establece el Acuerdo No. 020 de noviembre 27 de 2.018, en su artículo 42: Celebrar a nombre de la Corporación los contratos legalmente autorizados, con observancia de las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública;

SEGUNDO: Que de acuerdo al Informe del Supervisor de fecha 31 de diciembre de 2025: Contrato de Prestación de Servicios No. 001-05-2.025 de fecha 28 de mayo de 2.025, y solicitud realizada por correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2.025 (cuenta de cobro No. 07) por el contratista Dr. Fausto Armando Bautista Villamizar, representante legal de **UNIVERSO ON LINE SAS**, es necesario realizar el pago del valor señalado en el contrato.

TERCERO: Que, en el presupuesto del Concejo Municipal, para la vigencia fiscal 2.025 existe el código: 2.1.2.02.02.007.71.05 denominado: Licencias de software, para el segundo pago del valor señalado en el contrato (Avance No. 006 del 21/11/2025, por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($641.666,50 M/CTE),** valor pactado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 001-05-2.025.

CUARTO: Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a **UNIVERSO ON LINE,** representada legalmente por el **Dr. FAUSTO ARMANDO BAUTISTA VILLAMIZAR**, la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($561.458,19 M/CTE),** por concepto de **CANCELACION AVANCE DE LIQUIDACIÓN DEL 31/12/2025 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-05-2.025** de fecha 28 de mayo de 2.025.

ARTICULO SEGUNDO: La anterior partida ha sigo cargada al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los treinta (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2.025).

Miguel A Garcia C.
Miguel Ángel García Caballero
Presidente

Jose Raul Huertas
José Raúl Huertas Novoa
Primer vicepresidente

Dionisio Pacheco
Dionicio Antonio Pacheco Ramos
Segundo vicepresidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
CONCEJO MUNICIPAL
829.001.162-7

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 1231 - 2

CDP:	0425 2
RP:	0530 2
OBLIGACIÓN:	1231 2

FECHA DE ELABORACIÓN :	31/12/2025		
TERCERO:	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	
NÚMERO DE SOPORTE :	001-05-2025-		
VALOR :	561.458,19	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 19 CENTAVOS		
Detalle:	Prestación de servicios de software para la dotación, capacitación, mantenimiento y puesta en marcha de los módulos web del Sistema Integrado Universo Online SAS, vigencia 2025		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.007.71.05	Licencias de Software	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinacion	CONCEJO	641.668,30
				Total:	**641.668,30**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01.51	Concejo Municipal	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	0,00	0,00	561.458,19
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	0,00	641.668,30	0,00
2.4.07.22.01	Estampilla ProCultura	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	12.833,37
2.4.07.22.03	Estampilla ProAdulto Mayor	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	25.666,73
2.4.07.22.04	Estampilla ProJusticia	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	12.833,37
2.4.07.22.05	Tasa Prodeporte y Recreación 2.5%	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	16.042,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	6.416,68
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	641.668,30	0,00	6.416,68
4.8.02.90	Otros ingresos financieros	901125664	UNIVERSO ON LINE SAS	0,00	0,00	1,28

TOTAL A PAGAR: 561.458,19

CONTADOR

Miguel Ángel García Caballero
Presidente

ELABORO:	MAYERLIQ	CHEQUE:	TRANSFERENCIA
		CUENTA BANCARIA:	
FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:		FECHA:	31/12/2025
		VALOR A PAGAR:	$ 561.458,19

Gmail

Concejo Santarosadelsur Bolivar <concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co>

Aviso de transferencia interbancaria

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual11@bancoagrario.gov.co> 31 de diciembre de 2025 a las 10:
Para: presidente@concejosantarosadelsur-bolivar.gov.co
Cc: CONCEJO@santarosadelsur-bolivar.gov.co, concejo@santarosadelsur-bolivar.gov.co, presidente@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Banco Agrario de Colombia

Aviso de transferencia interbancaria

:: Cuenta Origen	
Titular:	CONCEJO MUNICIPAL
Número de cuenta:	****5353
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta corriente
:: Cuenta Destino	
Titular:	UNIVERSO ON LINE SAS
Número de cuenta:	****8583
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros
:: Datos de la operación	
Operador:	MIGUEL ANGEL GARCIA CABALLERO
Concepto:	LIQUID CONT 001 05 2025
Monto:	$ 561458,19
Fecha:	31/12/2025
:: Resultado	
Estado:	Aprobada
Referencia:	2089335326
Código:	25718197
Mensaje:	Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

El campo es de todos Minagricultura

www.bancoagrario.gov.co

bancoagrario